

Quito, 19 de enero, 2010.
Señor Asambleísta.
Abdalá Bucaram Pulley
Ciudad.

De mi consideración:


Entiendo perfectamente la forma como ha marcado su vida y la de su familia los acontecimientos de la vida política de su señor padre, el abogado Abdalá Bucaram Ortiz y creo que es mi deber responder a su pedido de información sobre la participación de las Fuerzas Armadas en los acontecimientos de 1997.

Hace ya quince años el país enfrentó con éxito la campaña militar del Cenepa, enfrentamiento provocado por los apetitos de poder y megalomanía del ex presidente del Perú, Alberto Fujimori, acolitado por personajes funestos para su propio país y para el Ecuador como Vladimiro Montesinos.

El éxito militar y la conducción prudente de las negociaciones diplomáticas permitieron que el arquitecto Sixto Durán Ballén pueda gobernar en un ambiente de relativa tranquilidad política, solamente alterada por los problemas del Vicepresidente, economista Alberto Dahik, que derivaron en su renuncia del cargo y abandono del país.

En agosto de 1995 fui nombrado Comandante General del Ejército y desempeñaba esas funciones cuando se realizó la campaña electoral en que triunfó su padre. Como siempre, en esta ocasión, los dos aspirantes a la presidencia conversaron directa o indirectamente con los mandos militares, sobre el nombramiento de los altos cargos militares. Yo me negué a dichas reuniones, porque quería dar un ejemplo de profesionalismo y no politización. Cuando se acercaron a solicitarme reuniones con los candidatos, simplemente respondí que hablaría con el triunfador de las elecciones si me llamaba, como en efecto sucedió, cuando triunfó el abogado Bucaram.

En esos tiempos, el Perú inició un proceso de rearme y fortalecimiento militar que, por informes de inteligencia recibidos, obedecían a las presiones de sus Fuerzas Armadas para buscar el desquite. Para ese fin trabajaba Montesinos en operaciones encubiertas en nuestro propio territorio, intentando crear desconfianza entre los actores políticos y los mandos militares. No podemos olvidar que vivíamos un frágil armisticio con nuestro vecino del Sur.



Antes de posesionarse, su padre me invitó a reunirme con él en Guayaquil, lo que en efecto sucedió y, en esa ocasión, con gran despliegue de medios, me ofreció el cargo de jefe del Comando Conjunto, que acepté inmediatamente. Para mí no solamente era la culminación de mi carrera militar, sino especialmente, un deber con mi país, en las complejas circunstancias de las negociaciones de paz. El Presidente electo aseguró algo como: "Yo soy el líder político de este país, usted es el líder militar. Vamos a trabajar juntos."

El abogado Bucaram actuó con responsabilidad al mantener al embajador Galo Leoro Franco al frente de la Cancillería y no desmanteló los mandos militares.

Mis relaciones con su padre fueron respetuosas y profesionales; no recuerdo sino un hecho que pudo haber creado desconfianza y que estimamos fue maquinado por la inteligencia militar peruana por la gran cobertura que tuvo en ese país; se trataba del falso "Plan Zorro", que presuntamente teníamos las Fuerzas Armadas para dar un golpe de Estado. No fue difícil que el general Víctor Bayas, Ministro de Defensa demostrara al Presidente la falacia porque en el forjado documento constaba equivocado el nombre del general Telmo Sandoval, a quien presuntamente iba dirigido; también se equivocaban al hablar de regiones militares a la usanza peruana, cuando en nuestro país usamos la denominación de zonas militares. Mi firma era superpuesta.


En otra ocasión, el helicóptero de escolta del Presidente sufrió un percance, se habló de un atentado fallido, su padre nos convocó a su domicilio nos reclamó y yo le respondí firmemente que debía confiar en los mandos, que jamás nos prestaríamos para un acto de esa naturaleza y que exigiríamos los más estrictos controles a los responsables para que no vuelvan a sucederse ese tipo de percances.

Por un elemental sentido de responsabilidad, mi principal preocupación estaba enfocada en el avance de las negociaciones de la paz, en mantener a las Fuerzas Armadas preparadas para el evento de la reiniciación del conflicto, y en mantenerlas totalmente alejadas de la política interna, siempre corrosiva. Jamás, ni como lejana tentación, pasó por mi cabeza realizar un acto antidemocrático que, por otra parte, habría podido servir de pretexto para reiniciar el conflicto armado.

Los días 23, 24 y 25 de enero de 1997 la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre realizó en sus instalaciones un ejercicio de seguridad interna, sobre los escenarios que se veían venir y, al término del cual presentamos al Presidente una información completa y algunas recomendaciones a fin de evitar que se agrave el conflicto.

El lunes siguiente, 27 de enero, fuimos invitados a la ciudad de Durán a la entrega de las viviendas del programa del gobierno, único caso de participación del Jefe del Comando Conjunto en un acto oficial de esa naturaleza.

En el mes de febrero la situación interna del país se agravó. Hubo escasez de combustibles, se cerraron carreteras, hubo también amenazas de bombas en edificios públicos, estudiantes marcharon hacia el Congreso a reclamar por las medidas económicas y el transporte interprovincial dejó de operar. El Frente Unitario de Trabajadores anunció que el paro convocado para el día 5 se extendería hasta el fin de semana y que si el presidente Bucaram no abandonaba el cargo continuarían las medidas de hecho.



Se organizó el Frente Patriótico con movimientos sindicales y organizaciones sociales a los que se sumó la CONAIE, que anunció un levantamiento indefinido hasta que el Presidente abandone el poder. Posteriormente se sumaron los partidos políticos. Con la firma de sus líderes, exigían un gobierno de transición que debía designar el Congreso.

En esas circunstancias, el día 4, el Ministro de Defensa y el mando militar invitamos al Presidente a un almuerzo por su cumpleaños en el Club Naval. La situación era grave, analizamos opciones que incluían mover la sede del Ejecutivo a Manabí, lo cual

desaconsejamos unánimemente los militares, que asesoramos manejar la crisis desde el Palacio de Gobierno.

El Presidente convocó a reunión del Consejo de Seguridad Nacional para conocer sobre la situación, especialmente sobre la actitud del Congreso en torno a su destitución. A la reunión no asistió el Presidente del Congreso ni el de la Corte Suprema de Justicia. Esa reunión fue de lo más dura, unos miembros del Consejo recomendaban que el Presidente ordene el cierre del Congreso. De mi parte, la recomendación fue que eso sería atentar contra la Constitución y que debía buscarse una solución legal negociada. El Presidente descartó la clausura.

El día 5 el Comando Conjunto mantuvo el seguimiento de la aplicación de los planes de operaciones de Defensa Interna se comenzaron a aplicar en la fase correspondiente. El denominado Paro Cívico Nacional convocado por los sectores productivos y sociales, transcurrió sin novedades mayores. El Presidente plegó simbólicamente al paro y dijo entender la situación económica creada por las medidas económicas, que planteó iba a revisar.


En uso de sus facultades constitucionales el Gobierno comunicó a las nueve y cuarenta y cinco el decreto de Movilización con la advertencia de que las sanciones se aplicarían con sujeción a lo establecido en el Código Penal Militar.

Los Alcaldes de las principales ciudades, ex mandatarios constitucionales, ex candidatos, líderes sindicales y gremiales encabezaron las marchas. Dado los rumores que se difundían en todo el país, ese día las Fuerzas Armadas tuvimos que emitir un comunicado sobre la situación y sobre la falsedad de la detención del Presidente del Congreso.

Cuando intentaron ingresar al palacio legislativo, se mantuvo la protección policial y militar, se incluyó en el impedimento de ingreso al alcalde Jamil Mahuad quien, a nombre de la Asamblea de la Ciudad, apoyaba la salida del Presidente. El Comandante de la Zona de Defensa, general Manuel Suárez quien logró evacuar a la familia del Presidente vistiéndoles con uniformes militares.

En la mañana del día seis, el Presidente del Congreso buscaba lograr los votos para designar el gobierno de transición. César Verduga anunció que el presidente interino podría ser el Presidente del Congreso o el de la Corte Suprema de Justicia y que Rosalía Arteaga estaba excluida.

El gobierno, buscando tranquilizar a la población, anunció la suspensión de las medidas económicas decretadas.



Por disposición del Ministro de Defensa convoqué a reunión del Consejo Ampliado de Generales y Almirantes, Consta así en la respectiva Acta: "En la ciudad de Quito, a las 1630 horas, en el Auditorio de la Fuerza Aérea, con la presencia de todos los señores Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas y el Sr. Gral. Marco Hinojosa, Comandante General de la Policía Nacional, presididos por el Sr. Grae. VICTOR BAYAS G., Ministro de Defensa Nacional, se inicia esta sesión para conocer y analizar la situación interna que vive el país, y los problemas suscitados con relación a la estabilidad del gobierno del Sr. Presidente de la República, Ab. Abdalá Bucaram O.

El Sr. Ministro, interviene relevando(sic.) que las FFAA se han mantenido al margen de la política en estricto cumplimiento de la Constitución, velando por la institucionalidad, por lo que plantea abordar el tema considerando las siguientes premisas:

- Reafirmar la unidad institucional
- Que el Alto Mando no pliegue a ninguna dictadura, y
- Que frente a cualquier situación, los mandos militares deben mantenerse como están configurados.


Indica que este planteamiento también hará conocer al Sr. Presidente de la República y a las 1645 horas, se retira dejando la Presidencia a cargo del Sr. GRAE. Paco Moncayo G., Jefe del COMACO.”

Luego de un amplio debate sobre la situación interna, el Consejo Ampliado el tema, a las 1830 horas se emite un comunicado de las FFAA. al país expresando que la salida de la crisis debía lograrse por medio de la concertación y la legalidad, llamamos a la cordura y ratificamos nuestra decisión de respetar la Constitución y mantener la paz ciudadana.

En esos mismos momentos conocimos que el Presidente recibió al Secretario General de la OEA, César Gaviria Trujillo, que había venido al país por su requerimiento, para apoyar el mantenimiento del orden constitucional.

A las 2000 horas, el Alto Mando Militar fuimos llamados a la Presidencia de la República, En esa reunión revisamos las medidas de seguridad del Mandatario y sus colaboradores y se nos informó, que esperaba poder solucionar políticamente el problema toda vez que contaba con el apoyo de varios diputados que se encontraban ese momento en Palacio y a quienes pudimos observar reunidos en el Salón de Sesiones del Gabinete. .

‘ ‘ A las 2230 horas, llegaron la Vicepresidenta de la República, Dra. Rosalía Arteaga S. y del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Carlos Solórzano quienes, luego del análisis de la situación, coincidieron en expresar que el Congreso Nacional estaría violando la Constitución en caso de destituir al Presidente de la República aplicando el artículo 100, literal d. y de nominar un Presidente Interino. ‘ ‘



La Sra. Vicepresidenta expresó, además, que la sucesión presidencial en ausencia definitiva del Presidente fue aprobada por mayoría absoluta por el H. Congreso Nacional, durante el Gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén, correspondiéndole al Vicepresidente dicha sucesión, pero que, por error en la codificación, el Congreso actual le niega este derecho, que por ley le asiste.

A esa hora, se conoce la resolución del H. Congreso Nacional de destituir al Presidente de la República en aplicación del Art. 100 literal d, y la nominación de un Presidente Interino en la persona del Dr. Fabián Alarcón R., ante lo cual el Presidente Bucaram da a conocer que no acatará tal resolución.

A las 23:00 horas y con los argumentos expresados por el Presidente de la Corte

Suprema de Justicia, el Consejo Ampliado decidió no aceptar la decisión del Congreso, porque no podían 44 voluntades dar al traste con los procedimientos constitucionales. Entonces emitimos un segundo comunicado invocando al pueblo ecuatoriano a respaldar la concertación y al diálogo como únicos instrumentos válidos para mantener la vigencia de una democracia auténtica.」

Alas 23:55 horas arribó una comisión del Congreso conformada por los diputados Franco Romero, Heinz Meller y Carlos Vallejo. El diputado Franco Romero, en representación del Congreso Nacional, explicó que ante la aguda crisis que venía afrontando el país en las últimas semanas, se vieron obligados a convocar a un Congreso extraordinario a través del cual llegaron a la resolución que pidió dar lectura por Secretaría. En la resolución se declaraba la incapacidad mental del Abogado Abdalá Bucaram y el cese de funciones, así como la designación del doctor Fabián Alarcón como Presidente Constitucional.

Como Jefe del COMACO, confirmé la recepción del documento, aseguré que teníamos una Institución bien modelada, con un bien ganado prestigio, por lo que su conducta sería serena y responsable; seguiremos cumpliendo nuestro deber y evitaremos el caos. Afirmé que las FFAA expresarán su opinión, luego del análisis del documento y finaliza indicando que nos encontramos férreamente unidos, por lo que cualquier intento que afecte a esa unión será rechazado.

El Dr. Heinz Meller, aclaró que se cuestionaba la decisión del Congreso; que le preocupa la situación internacional con el Perú, que se encontraba en plena fase de negociaciones. Que el Art. 1 de la Constitución establece la soberanía de las funciones del Estado y espera que la decisión de FFAA se dé en función de país.

El Diputado Carlos Vallejo, expresó que ni el Parlamento, ni grupo político alguno se permitirá resquebrajar la unidad de las FFAA. Manifestó, además, que se encontraban en defensa de la institucionalidad, porque el Presidente había traicionado el respaldo recibido del pueblo.

Ya el día 7 de febrero a los veinte minutos de iniciado el día, recibí un llamado de la Vicepresidenta haciéndome conocer que ante el vacío de poder que se había producido por la resolución inconstitucional del Congreso había decidido asumir la Presidencia de la República y que pedía el respaldo de las Fuerzas Armadas, además me ofreció el Ministerio de Defensa a lo que respondí indignado que no está pensando en mi situación personal sino en la crítica situación del país y que cualquier decisión se haga conocer al mando. Lo cual se realizó y a la una y media llegó el doctor Nelson Robelli portando el Decreto por el cual la señora vicepresidenta asumía la Presidencia.

A esas mismas horas, manifestantes pedían la salida del Presidente en los alrededores del Palacio de Carondelet.

Frente a los hechos suscitados y con tres autoridades exigiendo la obediencia de las Fuerzas Armadas decidimos hacer un nuevo llamado al diálogo a las tres autoridades, sin tomar partido, e insistimos en la necesidad de una salida constitucional.」

“A las 02:20, se conoce una declaración del Tribunal de Garantías Constitucionales a través del cual manifiesta la inconstitucionalidad de la destitución del Presidente

Bucaram y felicita la acción democrática y constitucional de las FFAA.. A esta hora se incorporan al Consejo los. Oficiales Generales de la Policía Nacional.

A las 03:00, se realiza una rueda de prensa, y hacemos conocer un nuevo comunicado invitando al diálogo a las partes para obtener una salida constitucional y exhortando al pueblo a mantener la calma.

A las once de la mañana el presidente Bucaram invitó a los presidentes del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia aceptando el diálogo; a las once y media el doctor Fabián Alarcón declaró que solamente había un presidente de la República y convocó al pueblo a salir a las calles, como en efecto sucedió. Recibí una llamada pidiéndome que me una a la "marcha del pueblo" a lo que me negué y responsabilicé a él y a los políticos de la sangre que pueda derramarse en esa marcha al Palacio.

A las 1600 horas se reinstala la sesión del Consejo Ampliado. Los Generales, al retornar de sus unidades militares informan de la situación, se conoce el contenido de un comunicado del gobierno de los Estados Unidos de Norte América, documento a través del cual expresan su preocupación por la situación que vive Ecuador y resaltando la actuación de FFAA, a más de su esperanza por una solución pacífica. También se recibieron criterios positivos de países como Chile y Argentina, que destacaban la actuación de Fuerzas Armadas ecuatorianas. Les informé también de las visitas recibidas por parte de de la Asociación de Generales en Servicio Pasivo, el Frente Unitario de Trabajadores, las Cámaras de la Producción, quienes pedían se obedezca el mandato del Congreso. La respuesta siempre fue que no era esa nuestra obligación.

Los oficiales generales informaron que había enorme preocupación en las tropas y que en los cuarteles se creía que debía obedecerse las decisiones del Congreso. Luego de largos análisis, el Consejo acordó que el Mando Militar se desplace hasta donde el Presidente Bucaram a expresarle que su presencia en el Palacio ante la situación que se vivía era un serio peligro para su seguridad y la de sus colaboradores; que se le invite a abandonar el mismo y que, dadas las circunstancias, era imposible continuar respaldándole; de igual modo que se siga solicitando una solución constitucional. Los miembros del Comando Conjunto salimos, a las 14:30, sale con destino al Palacio Presidencial.

En el despacho presidencial se produjo una tensa reunión, con presencia de los colaboradores cercanos del Presidente, quien me invitó a un cuarto aledaño a su oficina y me planteó que como 44 diputados o un Consejo de Generales podían resolver contra la decisión dada por el pueblo en las urnas. Yo le expliqué que estábamos sitiados, que se intentaba asaltar el Palacio y que esto podía dar lugar a un grave derramamiento de sangre.

De vuelta al despacho presidencial, acordaron encargar la presidencia a la Vicepresidenta hasta que se calmen los ánimos y se retorne a la normalidad. Llegó la Vicepresidenta, no hubo acuerdo y el presidente planteó que su presencia en el lugar podía ocasionar un problema mayor y que viajaría a Guayaquil. Con el Grupo de Operaciones Especiales, se organizó la evacuación con todo éxito.

Al despedirnos, le dije al Presidente que lamentaba este desenlace y que había cumplido mi deber con lealtad. Abdalá Bucaram se despidió agradeciéndome y

asegurando que yo era un caballero. Esto lo reiteró a su llegada a Guayaquil.

El sábado 8 de febrero visitaron el Ministerio de Defensa varias personalidades de la política nacional pidiendo unos el respaldo a la Vicepresidenta y otros al doctor Alarcón. Nuestra respuesta: Nosotros no vamos a ser árbitros de este conflicto. Que las tres autoridades busquen un acuerdo.

Cuando a las tres de la tarde reinstalamos la sesión del Consejo ampliado informé a los generales sobre las actividades de la mañana y tarde. El planteamiento del doctor Heinz Meller de lograr una solución constitucional aceptando que está cesante el Presidente Bucaram, se encarga el poder a la Vicepresidenta y se convoque al Congreso a encontrar un proceso de sucesión constitucional.

Les informé también que el señor general Víctor Bayas había presentado su renuncia y que conforme a las leyes militares estaba a cargo de esa Cartera de Estado hasta que se nombre al titular. Poco después ingresó al auditorio el Ministro cesante y manifestó que con lealtad institucional, de acuerdo a su planteamiento inicial, presentó su renuncia; agradeció por el apoyo prestado y se despidió deseando suerte a la Institución.


Continuábamos reunidos. Mientras el Congreso seguía firme en su postura de apoyar al Dr. Alarcón, el Abogado Bucaram en Guayaquil aseguraba que seguía siendo el Presidente Constitucional, del mismo modo que la Vicepresidenta. El país continuaba en el dilema de contar con tres presidentes.

“ En una nueva visita, el doctor. Heinz Meller me hizo conocer que, con el apoyo del Abogado Jaime Nebot planteaba la siguiente solución : ”

- 1.- El Congreso se ratifica en su posición de destituir al Abogado Bucaram.
- 2.- El Congreso nombra otro Presidente y
- 3.- Se convoca a una consulta popular para legitimar el proceso.

El Abogado Jaime Nebot llamó telefónicamente. Participó en la conversación el ingeniero León Febres Cordero, quien se refirió a la urgencia de hallar una salida porque el país no podía continuar en esa situación de caos. La respuesta es que las Fuerzas armadas están de acuerdo, pero piden una salida constitucional.

A la media noche, llegaron los jefes de los distintos bloques del Congreso nacional a dialogar con el Mando Militar y hacen conocer sobre una solución negociada con la señora Vicepresidenta, en los siguientes términos:

- 
1. Se ratifica la destitución del Presidente Bucaram.
 2. A pedido del Dr. Fabián Alarcón se deja sin efecto su nominación como Presidente Interino.
 3. Se encarga el poder a la Sra. Vicepresidenta hasta que se nombre constitucionalmente al Presidente Interino.

Plantean que con esta proposición, se obtendría una salida constitucional que se nos explicó contaba con los dos tercios de los votos de los miembros del Congreso.

Explicué entonces a los legisladores cual había sido la posición institucional de las